



SESIÓN PLENARIA

7. Interpelación N.º 303, relativa a criterios y planes para la cobertura pediátrica en la comarca de Liébana y Peñarrubia, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0303]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto séptimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 303, relativa a criterios y planes para la cobertura pediátrica en la comarca de Liébana y Peñarrubia, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Señorías, presidenta, consejero, buenas tardes.

Hoy le interparamos señor consejero sobre la situación de la atención pediátrica en la comarca de Liébana, asunto sobre el que se ha hablado mucho en los dos últimos años y en el que a día de hoy ni los lebaniegos ni los presentes aquí sabemos en qué situación estamos, más allá de lo que conocemos por los medios de comunicación. Por eso, señor consejero, le preguntamos y le damos la oportunidad para que nos lo explique a todos.

Hace ocho días, sin ir más lejos, volvió a haber una concentración en Potes, reclamando un pediatra. Esta es la imagen del periódico reclamando un pediatra “Los lebaniegos, exigieron una plaza de pediatría estable y con garantías” En teoría, asunto solucionado según lo que usted ha dicho en rueda de prensa, y también hemos leído los medios de comunicación, concentración a la que ha respondido diciendo que tiene más tintes políticos que asistenciales; tela con esta, con esta afirmación.

Nada más lejos de la realidad, señor consejero, quienes lo convocan no son ningún partido político y es la misma plataforma ciudadana por un pediatra en Liébana, que lleva denunciando esta situación 20 meses y que lo seguirá denunciando, hasta que tenga una solución definitiva, como recoge su manifiesto, si no lo he leído, se lo facilito yo. Por cierto, plataforma que ha recogido 14.000 firmas, todo Liébana y algo más, y lo que pide es una solución definitiva, que ustedes no dan y además cambia la versión o mienten cada vez que hablan, con lo cual es normal que estos ciudadanos no se crean sus palabras y continúen con sus movilizaciones.

Y parece que esto a ustedes les extraña y les ofende, señor consejero, no sé si no se entera o no se quiere enterar. Dice: “Potes tendrá pediatra de cuatro días a la semana, pero Pascual no entiende que se mantenga la protesta del domingo” Pues me parece que todo esto sobra, señor consejero, y sus palabras son gratuitas, debe medir sus palabras porque usted es consejero de todos los cántabros, incluidos los lebaniegos, y no solo tiene que tratar a los que le aplauden, sino también a la gente que le critica, y la gente pues tiene derecho a movilizaciones, actos de protesta, etcétera, etcétera.

Porque señor consejero el día 2 de febrero fue el primer pleno que tuvimos aquí, el día 1 fue esa concentración y usted podía haber solicitado, si hubiese querido, una comparecencia a petición propia el viernes para explicar en el Parlamento, qué ha pasado con todo este tema de Liébana, y no lo ha hecho, hemos tenido que traer una interpelación, pues para que nos lo aclare. Y eso sí, el día 31 sí convocó una rueda de los medios para explicar la situación de Liébana, que hará una rueda de prensa. No es lo mismo que allí, pues la gente no pregunta, o si pregunta se torea bien, no es lo mismo que traerlo aquí donde va a haber réplica, donde queda todo en las actas de sesiones.

Señor consejero, este asunto preocupa y preocupa mucho a los ciudadanos de esta comarca, y otra vez hemos tenido que ser desde la oposición quien les interparamos en este asunto, porque no es la primera vez que esto viene a este pleno. Y mire, como le he dicho usted hoy tiene la oportunidad de responder a esta interpelación y contarnos qué ha hecho en estos 20 meses para solucionar este problema, tiene tiempo para aclararnos la situación en que se encuentra la plaza de pediatría, quién la va a ocupar, por cuánto tiempo, en qué condiciones, si es la misma interinidad o es otra, qué estabilidad va a tener este pediatra y por último, qué ha cambiado así de repente, incluido las leyes por las que antes no se podía mover a un pediatra de Reocín y ahora de repente sí se puede, ustedes lo han dicho, no se podía desplazar al pediatra porque era interino y además también han dicho que era desvestir un santo para vestir otro, y de repente todo se puede y se soluciona el problema; no sé qué es lo que ha cambiado, señor consejero, ya nos lo explicará.

En estos momentos lo que sí sabemos es que el pediatra sigue sin aparecer por Liébana y no se conoce la fecha de incorporación, igual nos lo dice ahora, a mí me llega, que se va a incorporar a lo largo de esta semana, el miércoles me decían; ojalá, espero ustedes me lo confirme y nos diga en qué capítulo estamos de este sería el televisivo.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 89 (fascículo 2)

9 de febrero de 2026

Página 7161

Sobre este asunto, como le he dicho, ha habido versiones contrapuestas, excusas y, a nuestro juicio, inacción, engaño y falta de compromiso con la zona de Liébana, y es que no se puede hablar que tenemos que comprometernos con el mundo rural y con las zonas despobladas, y cuando se niega a tomar decisiones políticas, pues no las tomamos, y esto nos pasa igual con lo de Liébana con los SUAP, con los consultorios, etcétera, etcétera.

Permítame hacer un repaso de lo que ha pasado en Liébana a través de los medios de comunicación y luego, pues usted nos da su versión de los hechos. Mire, el 15 de mayo del 24, Liébana pasará el verano sin pediatra por la jubilación del actual titular. La Consejería de Salud anuncia esto a la comarca, y a la vez hay una recogida de firmas para pedir que se cubra la vacante, volverá a tener especialista en septiembre; o sea primera digamos expectativa incumplida, esto fue lo primero que salió.

En junio del 24 se jubila la pediatra, hecho conocido por todos, ustedes también y ya llevaban un año en el Gobierno, podían haber arbitrado medidas que les recuerdo son su obligación, gestionar y atender a toda la población de Cantabria en las mismas condiciones. No lo hicieron, condenaron a los niños de una comarca entera a estar sin pediatra, su excusa, falta de pediatras, nadie quiere allí. La respuesta es clara, pues búsquelos, no sabemos lo que han hecho, luego nos lo puede contar, incentíuelos, no han incentivado nada, o pueden contarnos si han hecho algo, conviértalo en una zona difícil cobertura, no lo es; utilice la movilidad por razones de servicio, que también lo tiene y está recogido en nuestro marco normativo. No ha utilizado a sabiendas ninguna de las medidas posibles que tiene para que se cubra esa plaza. Espero que en su turno de réplica pues nos cuente, pues todo lo que se ha hecho.

Seguimos, agosto del 24, 14.000 firmas para un pediatra. Seguimos, claro llega ya septiembre y como no viene el pediatra, pues seguimos en los medios de comunicación "Una comarca de Cantabria con el hospital más cercano, 2 horas en coche no tendrá por cuarto mes consecutivo, consulta de pediatría" Y suma, y sigue.

Septiembre, mes en el que iba a llegar el pediatra, pues claro como no llega, pues todos a dar que aquí, esto lo de siempre. Y de repente, pues en los últimos meses, allá por noviembre, se empieza a oír que puede ser que haya una pediatra que está interesada. El Partido Regionalista lo lleva a un pleno en Potes y se hace una moción, aquí lo tiene y a partir de ahí volvemos otra vez con el lío, "Salud deniega el traslado de la pediatra que había solicitado la plaza vacante de Liébana", esto es lo que es de los medios de comunicación.

Al día siguiente, Pascual responde que la pediatra de Reocín no puede moverse a potes por no tener plaza fija. Al día siguiente, Pascual sobre la pediatra de Liébana "No es ético ni irresponsable dejar una zona sin cobertura para cubrir Potes" Al mismo tiempo, otro titular "Pascual, asegura que los menores de Liébana están atendidos por un médico de familia y una facultativa con mucha experiencia en ver niños" Mensajes contradictorios.

Y a la semana siguiente de repente Pascual asegura que nunca se negó el traslado de la pediatra de Reocín a Potes. ¿En qué quedamos? Esto es lo que ha habido y hombre yo ahora le doy la oportunidad de que nos explique toda esta situación, nos digan qué es lo que han hecho, porque, claro, con estos mensajes contradictorios, pues como la gente de allí va a tener claro dónde estamos, no me parece que de repente deje de ser una cosa ética, no, es ética o no es legal y que de repente a los pocos días se convierta en ético y en legal.

Estoy deseando que nos lo explique y le damos una oportunidad aquí en el Parlamento para que cuenten, pues lo que ha hecho, lo que se debería hacer y lo que considera usted que ha pasado. Muchísimas gracias y espero su respuesta gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado. Contesta el consejero de Salud, señor Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernandez): Gracias, señora presidenta.

Señoría, esta interpelación no, no me encaja bien, no, no le encuentro sentido, por mucho que usted diga, porque no nace de una preocupación sanitaria, nace del populismo más clásico, fabrica una crisis donde ya hay una solución.

Ha hecho un repaso de la hemeroteca, bueno cuando uno entra en google, no hace falta entrar en chatGPT entre en Google y le sale la hemeroteca, hombre, para hacer un repaso de la hemeroteca, trabaje usted diputado, un poco, que no es hacer un repaso a la hemeroteca, porque lo que yo quiero saber es ¿qué le molesta? ¿Qué hay pediatra en Potes? ¿de verdad le molesta eso? porque es que no entiendo la solución, usted viene de hacer ruido político en una comarca para sacar titulares, porque, por cierto, no ha habido ninguna rueda de prensa, yo no he convocado, he hecho declaraciones a medios cuando me han preguntado, pero no he convocado ninguna rueda de prensa para explicar nada.

Y resulta, además, pues especialmente raro, que formule esta pregunta alguien que fue consejero y eso lo hace cuestionar, si usted pasó por allí se limitó a pasar por allí o ejerció, que usted ha ido planteando aquí alternativas que sabe que para llevarlas a cabo hay que cumplir una serie de cosas dice búsquelo usted, la plaza se ha venido ofertando reiteradamente se ha ofertado a contratos temporales, se ha ofertado a comisiones de servicios, se ha ofertado, incluso ha salido al concurso de traslados, son las formas que tienen la administración de trabajar y, por tanto, bueno, usted dice aquí



que dice el periódico que yo deniegue un traslado ¿traslado de quién? ¿un traslado, de quién?, si el concurso de traslados se ha tomado posesión ahora y nadie había pedido esa plaza. No puede usted hablar por boca de la prensa, de un periodista que no conoce cómo funciona la Administración ha sido usted diputado y ha sido consejero un traslado, es un traslado, es una figura jurídica que existe para que una persona, un funcionario, tome posesión de una plaza, no es un titular de un periódico.

Cuando se usted dice que aquí ha pasado muchas cosas en estos 2 años, pues sí ha pasado que hemos estado ofreciendo esa plaza, y nadie.

Mire usted en la comarca de Liébana, y 464 niños, no miles, hay 464 con los mismos derechos que cualquier niño de Santander, de Torrelavega, de Laredo exactamente los mismos y efectivamente, tienen derecho a la asistencia sanitaria. Lo que ocurre es que hay un déficit de pediatras, que usted también debiera conocer, que no hay pediatras disponibles, y que esa ha sido la verdadera razón de que no se ha ido cubriendo.

Por cierto, por mucho que se diga, en Potes existe una plaza, la plaza de pediatras no hay que crear ninguna, ya existe. Por cierto, la persona que ha aceptado acudir allí acude con una interinidad, con un régimen laboral, como marca el sistema público en unas condiciones laborales dignas y regladas, no en unas condiciones indignas de ninguna manera, como cierta gente trata de hacer creer.

Por tanto, en este momento la situación es que esta persona que está en situación de IT y dice usted ¿cuándo se va a recuperar? pues yo qué sé que se pues yo qué sé, no sé ni siquiera el diagnóstico de la IT porque no puedo saberlo, cuando su médico le da el alta se incorporará y usted lo sabe, tiene que saber muy bien que yo no puedo anticiparle cuándo se va a incorporar esta mujer a esa plaza, porque ni siquiera hace el diagnóstico ni debo saberlo, se incorporará todos esperamos que pronto y se incorporara.

Esta mujer lo que dijo en noviembre es que ella estaría dispuesta a subir a Potes eso fue lo que dijo cuándo se vio que en el concurso de traslados nadie había solicitado. Por tanto, sabíamos que esa plaza iba a quedar vacante en el concurso de traslado y es cuando ella se ofrece a través del sindicato médico no de otra manera, había un sindicato médico, dice, mire, hay una pediatra que como nadie ha pedido el concurso de traslado de Potes quiere subir maravilloso, fantástico, digo, cuando podamos quitarla del sitio donde la podemos quitar, cuando podamos quitarla del sitio donde la podemos quitar, y es lo que hemos hecho, esperar a la toma de posesión de los profesionales que usted sabe algo de esto que han tomado posesión a primeros de enero y es cuando la plaza queda desierta y podemos tomar medidas, y es cuando esta mujer accede, se habla con ella y se le ofrece una posibilidad pues que también estuvimos buscando la fórmula que se le podía ofrecer una posibilidad de acudir.

Iba a acudir un día a Puenteansa como venía subiendo y cuatro días a Potes, no va a ir a San Vicente, falso también, esto es de los bulos que se generan no va a ir a. San Vicente, tiene un contrato digno una interinidad va cuatro días a una plaza pública creada y no va a ir a San Vicente otra cosa es que se le haya ofrecido la oportunidad, si quiere, si lo desea, de hacer algún programa de absorción de la demanda en San Vicente, pero eso es independiente como lo están haciendo otros profesionales, no tiene nada que ver si ella aceptase hacernos un programa de reducción de la demanda o de prolongación de tardes en San Vicente, pues estaríamos encantados de que pudiera hacerlo, pero nada más y mire en Cantabria somos afortunados, la sociedad española de pediatría de atención primaria lo ha dicho bien claro, que mientras que en España el 32 por ciento, las plazas de pediatras están cubiertas por los médicos de familia y hay algunas comunidades que más del 50 por ciento en Cantabria solo el 2,5 por ciento de plazas de pediatría están vacías y cubiertas por médicos solo el 2,5 y no son datos míos, son datos de la Sociedad Española de Medicina, de pediatría en atención primaria, en el estudio que ha hecho, por tanto estamos muy bien, pero nadie ha querido subir a Potes hasta que esta señora afortunadamente ha dicho que sí que quería subir a Liébana y cubrir Liébana, y esto es lo que ha ocurrido no ha habido denegación de nada, no ha habido, y evidentemente, a raíz del concurso de traslados, que ustedes lo saben muy bien cómo está ahora, ahora estamos haciendo una cobertura con comisiones de servicio de las plazas y de los desplazados que se han movido con el concurso y en ese movimiento es más fácil cubrir, evidentemente Reocín que Potes, mucho más fácil, y es lo que se puede hacer ahora, que se ha terminado el concurso.

Entonces, que hemos estado 18 meses largos sin pediatra en Potes si, que ha sido voluntad del Gobierno, no porque hemos hecho, se ha ofertado a todo el mundo, hemos tratado, los pediatras que terminaron el año pasado, se han quedado todos aquí y conseguimos que vinieran dos de fuera y luego hemos conseguido que venga otro más, ninguno ha querido ir a Potes, ninguno, usted dice búsquelos, yo no sé dónde quiere que los busque ya, hemos buscado en todas partes, hemos intentado atraer y hemos atraído, por cierto, ha hablado mucho del concurso de traslados, de que perdiéramos plazas, pues han venido siete médicos de fuera, los otros no consiguieron plaza, la pidieron, pero no lo consiguieron todos los que han pedido plaza y la han conseguido han venido, no hemos perdido a nadie, han venido siete, lo que me hubiera gustado que hubiesen venido ustedes me hubieran concedido la plaza, pero no la han conseguido, ¡qué quiere que le diga!, si no lo consigue, veremos ahora en la siguiente fase que empieza el en abril de este año, pues sí si se consigue, y con los pediatras nos ha pasado exactamente lo mismo, hemos conseguido 3 pediatras de fuera de Cantabria, que es el doble de los que terminaron, porque terminaron tres, se quedaron las tres, hemos conseguido el doble.

Por tanto, el Servicio Cántabro de Salud sí que está en búsqueda activa de profesionales, por supuesto que está, en búsqueda activa de profesionales.

Por tanto, usted sabe además que la atención en el medio rural, pues desgraciadamente hay que hacerla con los medios que vamos disponiendo, y no solo con los pediatras, también con los, con los médicos, pero con la pediatría es más complicado todavía, porque la pediatría actualmente tiene mucha tendencia a apostar por los hospitales

Pero además le voy a decir otra cosa, mire, en este momento, bueno, hoy no lo sé, pero la semana pasada hemos llegado a tener 21 pediatras en situación de IT Cantabria, 21 pediatras de la plantilla que tenemos. Estamos hablando mucho de Atención Primaria, de cuando se pone un límite, pero es que el Hospital de Valdecilla, que cubre las urgencias de Sierrallana y Laredo, ha tenido verdaderos problemas la semana pasada para cubrirlo por la cantidad de pediatras, pues también se ponen enfermos los pediatras y tienen hijos, y tienen IT de larga duración por su embarazo y su maternidad, y no podemos cubrirlo porque la bolsa está a cero. La bolsa está a cero, no hay nadie.

Y esta es la situación que tenemos, y no es que no, el Servicio Cántabro de Salud no se esté moviendo, que se está moviendo. Es que se lo he dicho antes, comunidades vecinas nuestras, tienen un déficit del 50 por ciento. Nosotros solo del dos y medio por ciento. ¿Me gustaría tener el cero, todos? Pues claro, que me gustaría tener el cero y que todas las plazas de pediatría, estuvieran cubiertas, por supuesto, pero yo trabajo en la vida real no trabajo en la ilusión.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero

Para el turno de réplica, tiene la palabra por el Grupo Socialista, el señor Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Pues, señor consejero, es que no sé por qué le cuesta tanto responder a lo que le preguntamos.

Mire, le voy a, voy a empezar con la primera frase del manifiesto que hicieron en la concentración de Potes: “Vivir en el entorno rural no puede ser una condena para nuestros pequeños”. Así comienza ese manifiesto el día 1. Y esa es la realidad a la que las políticas y los políticos tenemos que hacer frente, y no podemos mirar para otro lado, y ustedes lo han hecho, mirar para otro lado y no utilizar todas las herramientas que tienen para solucionar los problemas de los cántabros.

No han buscado pediatras, no han incentivado esas plazas para que puedan venir pediatras de otros lugares, de fuera y de dentro, y los incentivos no tienen que ser solo económicos, se pueden utilizar otros: facilitar alojamiento, conciliación, carrera profesional. No han hecho nada en estos 20 meses, y se lo he preguntado. ¿Qué han hecho? Hemos buscado, hemos sacado la lista. Sí; pero eso es poco, eso es para cualquier plaza. Estamos hablando de una zona de difícil cobertura.

No podemos salir a la calle hablando de despoblación y luego no adoptar medidas con discriminación positiva que faciliten la vida en el entorno rural, cerrando consultorios, no poniendo un pediatra en Liébana, como pasa ahora ¿Que tiene menos niños? Y qué. Digo cosas que dice la prensa, porque según lo que usted ha venido aquí a decir, parece que todos esos titulares que les he sacado no hacen realidad a lo que usted ha dicho. Pues entonces estaremos diciendo que lo que dicen los periódicos no debe estar muy claro, porque he sacado titulares que dicen los medios de comunicación. Alguien está engañando. O usted no ha hecho bien las cosas, o los periódicos han dicho las cosas de otra manera, no me he inventado nada.

Y es que, en salud, señor consejero, las políticas no van de igualdad, sino de equidad. No es dar a todos lo mismo, es dar más al que más lo necesita para que todos pueden alcanzar los mismos estándares de salud. Eso es lo que le está pidiendo esa plataforma de pedía, que piden un pediatra para Liébana, y no están menospreciando a los médicos de familia que les han atendido. Lo que se quejan es de por qué ellos son cántabros de segunda, porque ellos no pueden tener el mismo derecho que el resto de los cántabros; ¿qué en Cantabria estamos mejor en estas cosas que en otras comunidades? Bien, pero eso no quiere decir que esa gente no pueda salir a manifestarse y pedir lo que le corresponde, que es tener un pediatra, y la Administración tiene que poner toda la carne, el asador para facilitar estas cosas.

Entonces, primera cuestión, no engañe o no diga la gente que no se pueden mover a nadie. Mire, el estatuto marco lo dice claramente: por razones de servicio usted puede mover cuando quiera, si está justificado, motivado, se lleva a la mesa sectorial. Lo dice el artículo 36 del estatuto marco y el 46 del estatuto chico, la ley lo dice claramente, o sea que es legal se puede mover; otra cosa es que no se pueda mover uno así como así.

Le voy a decir lo que dice el 46: “De manera excepcional, debidamente motivada se pueda trasladar al personal estatutario a centros, unidades diferentes de su nombramiento cuando concurren necesidades del servicio con las garantías que en cada caso se disponga en previa negociación en la mesa sectorial”. Esto es así “Y el traslado supondrá la adquisición del personal de la misma condición definitiva a provisional”. Vale para interinos, como para fijos. Siempre. Usted ha dicho que no le gusta estas cosas. Mire, pues podemos entenderlo, pero desde luego, cuando tiene gente que voluntariamente ha



dicho que quiere ir, no se puede esperar ni un minuto, porque le puede mandar al día siguiente y no tiene que esperar ni a concurso de traslado ni nada.

Segunda cuestión, declarar una zona de difícil cobertura. Fijese que se ha traído aquí, incentivos por áreas de despoblación, si aquí se ha traído. Zonas de difícil cobertura. Mire, esto es una zona difícil, cobertura. Los criterios para la zona de difícil cobertura, pues son: que exista déficit estructural -y lo hay-, que existe una necesidad urgente de garantizar adecuadamente necesidades -este es el tema que hay, que no hay pediatras- y que existe dificultad de provisión del puesto, habiéndose utilizado todos los mecanismos -que es lo que usted me ha dicho-.

El concurso de traslados. Mire, es que manda madre con el concurso de traslados. Mire, el concurso de traslados ustedes decidieron convocarla en noviembre del 24. Podían haberlo hecho antes, lo hicieron en noviembre del 24. Aquí han venido contándonos las milongas, que si el programa, que sí María santísima.

Mire usted al concurso de traslados, la primera resolución provisional es de mayo, de junio del 25. Se han tirado seis meses para la primera resolución provisional de los pediatras. Y la definitiva ha sido ahora en enero, o sea, se han tirado un año para resolver un concurso de traslados en el que han concurrido doce personas, seis han sacado plazas ¿Me quiere usted decir que esto no lo podían haber resuelto un administrativo, y con los plazos en 2 meses? Porque la resolución que han sacado es una resolución parcial, es sencilla. No tenían que sacar todo, han sacado la resolución parcial, solo de los pediatras; cómo han sacado la de los médicos de familia troceada de todas las categorías que se presentaron.

Si había una necesidad, y la había, porque desde junio del 24, lo saben que esto va a pasar, si tienen un acuerdo de zonas de difícil cobertura que se ha hecho antes ¿A qué han esperado ustedes para resolver concurso de traslados, y a partir de ahí convocar esa plaza como zona difícil cobertura para facilitar las cosas?

Es que eso es trabajar. Lo que pasa es que a ustedes no les preocupaba esa plaza, y no va a decir que no, porque tenían todas las herramientas. Ahora tienen que hacerla como zona de difícil cobertura porque lo que le están pidiendo es, no me ponga un interino, póngame una persona fija. Igual es interino si está allí acumulara más puntos como zona de difícil cobertura, igual le damos la posibilidad de que estabilice. Esa es la situación y por eso, señor consejero, le hemos preguntado ¿qué han hecho ustedes? Nada, excusas y deje de engañar a los lebaniegos. Esta es la realidad. Están a otras cosas que no son estas, que es lo que les preocupa a los lebaniegos y a la gente de esta tierra.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Salud, señor Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias señora presidenta.

Mire ahora, ahora empiece usted a decir algo medianamente coherente. Y empieza a plantear medidas. Me ha hablado de la movilidad forzosa, me ha hablado de la reordenación de efectivos, me ha hablado, claro que sí. Me ha hablado de un montón de cosas. Usted, que fue el consejero, que anuló los contratos que permitían la movilidad. Es curioso, que ahora nos venga a hablar de movilidad, el que anula los contratos que permitían la movilidad. Bueno, incoherente, no lo sé, pero esa es la realidad.

Usted sabe que para aplicar esas medidas hay que lograr un acuerdo en la mesa sectorial. Sabe que hay que hacerlo ¿eh? No, no claro que hacerlo, pero...Y vuelve a insistir con la difícil cobertura. Mire la difícil cobertura ahora, que está declarada vacante en el concurso, ahora que estaba, y no mira, no meta aquí a María santísima. El problema se llama Orión, y fue un contrato, un contrato que hizo usted de un programa que no ha funcionado, que llevamos tres años con él, y que sigue sin funcionar, y usted dirá lo que quiera, pero sigue sin funcionar, y usted lo sabe. Lo sabe, porque ha participado en un concurso donde ha habido que corregir 72 veces. 72 veces los fallos del dichoso programa. Con un administrativo que usted dice, no, en dos semanas, lo hace un administrativo, ¿Dos semanas, dos semanas? Sacando los listados que no habían puntuado antigüedad, que no habían puntuado méritos, que no habían apuntado, claro que estaban los administrativos revisándolo.

Esa es la realidad, no hay que recurrir a los santos, ni a las vírgenes, ni a nadie. El programa ha sido un auténtico desastre, que encima se le han, prácticamente se le han hecho nuestros administrativos a la empresa diciéndole lo que tenían que hacer para que aquello funcionase relativamente bien, por tanto, ¿qué se ha retrasado? Como se retrasó la estabilización. Yo sí le dije que yo priorizaba la estabilización con el concurso, porque había un compromiso de terminar en una fecha, y era prioritaria por encima de concursos. Lo pacté con la mesa sectorial y dije: primero, vamos a hacer la estabilización para cumplir los compromisos y luego nos vamos con el concurso, pero nos ha ido como nos ha ido, y eso solo hace falta hablar con cualquier funcionario, y usted lo sabe, porque ha participado en ello.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 89 (fascículo 2)

9 de febrero de 2026

Página 7165

En fin, mire, yo vuelvo a insistir, no hubo pediatra porque desgraciadamente todas las ofertas que hicimos nadie las aceptó hasta ahora, la plaza ha existido y existe, la plaza está dotada y está dotada, ahora, que se ha quedado vacante en el concurso, aplicaremos los criterios de difícil cobertura, porque primero, es eso que se declare vacante y hasta ahora no estaba declarada vacante, porque no había habido ningún concurso para que se quedará vacante, es que esto es de primero, oiga, para que haya una vacante, no es que no haya nadie, es que tiene que haber un concurso, y, o bien no vas a que nadie o nadie la pida, que es lo que ha ocurrido ahora. Ahora vamos a aplicar la difícil cobertura y aplicaremos y pondremos los incentivos, y la persona que está ahí pues se podrá beneficiar de esos incentivos, efectivamente.

Pues bien, pero hasta ahora no he podido ofrecer un incentivo de difícil cobertura, y mire le voy a decir otra cosa, incluso cuando se ha ofrecido un incentivo económico esta pediatra no, no, no era su interés, no les interesa el incentivo económico, o sea, quieren otra serie de incentivos que son los que tenemos que intentar pactar con los profesionales, pero esos incentivos hay que negociarlos en mesa sectorial, no es una decisión nuestra y lo sabe.

Tenemos el listado porque se definieron en el consejo interterritorial, el listado de ellos, ahora iremos a la mesa sectorial lo negociaremos, pero mientras tanto hay una pediatra que sube 4 días y que sube 4 días siendo interina y no hay por qué dudar en absoluto de que hay una plaza, no hay por qué dudar que las condiciones laborales de esta profesional son las adecuadas, no hay por qué dudar que no va a subir porque hay que ir a San Vicente, eso es hacer ruido, eso es hacer ruido, no, no, eso es hacer ruido, usted me ha sacado aquí el periódico donde dice eso y usted saca el periódico para lo que le interesa, por lo que no le interesa dice, no lo ha dicho claro, eso no le interesa leerlo, eso es hacer ruido innecesario, o sea, una vez que hay pediatra 4 días a pero no está en condiciones laborales dignas, ¿cómo qué no? Pero no existe a la plaza ¿Cómo qué no? Pero va a ir a San Vicente ¿Pero a santo de qué? Eso es lo que venía en ese periódico que usted no ha querido leer, se ha quedado con el titular, pero el resto no lo ha leído, y eso son bulos, que lo que no hacen es dificultar la posibilidad de que los profesionales quieran ir.

Por tanto, cuando un problema está resuelto pues generar alarma, pues no es defender al sistema público. Hoy el problema está gestionado. Vamos a tratar de que se consolide y vamos a tratar de que la oferta que podamos hacer en el próximo concurso consigamos más profesionales.

Lo primero, retener a los MIR que tenemos y luego tratar seguir tratando de obtener más profesionales de fuera. Nada más, muchas Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.